

Tiernan, puede constituir una feliz mejora. Las mismas consideraciones son valederas para las aglomeraciones urbanas de las zonas de los ejércitos.

3.º Finalmente, en la guerra de movimiento, donde faltan necesariamente las organizaciones estables, y, sobre todo, en caso de repliegue alemán, en que todo se destruye y poluciona, la superioridad incuestionable en el abastecimiento de agua potable a las tropas, corresponde a los camiones automóviles Wallace y Tiernan empleados en los ejércitos inglés, belga y americano.

Tales son las conclusiones que creemos poder presentar después de nuestro estudio comparativo de los procedimientos de purificación del agua de bebida en los ejércitos aliados. Nos parecen de importancia, no solamente por su aplicación actual a los ejércitos, sino también por los principios generales que ellas establecen para después de la guerra, del punto de vista de higiene urbana y rural. (1)

Sanidad Marítima

Formalidades relativas a la visita de Sanidad a los buques que con destino a nuestro puerto o con escala en él, conduzcan enfermos contagiosos.

El Consejo, en sesión celebrada el 23 de diciembre ppdo., aprobó la siguiente resolución:

1.º Todos los buques con destino a nuestro puerto o con escala en él, que conduzcan enfermos contagiosos a bordo, fondearán en la Isla de Flores, donde recibirán una visita de sanidad previa, que efectuará el Médico Jefe de Sanidad del Lazareto. En esa visita se tomarán los siguientes datos: Número de pasajeros para Montevideo, número de enfermos y defunciones ocurridas en la travesía, tomando esos datos del libro clínico. Existencia de enfermos en el Hospital. Estado

(1) *Bulletin de L'Office International d'Hygiène Publique. Paris.* Traducido para el BOLETÍN DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.

sanitario del buque en el momento de la visita. En caso de existir enfermos contagiosos a bordo con destino a Montevideo, serán desembarcados en el Lazareto para su asistencia, cuando corresponda.

2.º Para facilitar y abreviar la visita sanitaria acompañarán al Médico, además del Practicante del Lazareto, cuatro Guardas Sanitarios.

3.º Terminada la visita, los Guardas Sanitarios procederán de inmediato a efectuar las desinfecciones de los locales de a bordo que corresponda y de las ropas de los pasajeros.

4.º Realizadas esas operaciones, el Jefe de Sanidad del Lazareto entregará un pliego cerrado al capitán del buque, dirigido a la Inspección de Sanidad Marítima, en el que informará sobre el resultado de la visita, de conformidad con las indicaciones precedentes, despachando los buques para el puerto de Montevideo.

5.º Estos buques fondearán en el antepuerto, donde recibirán una visita complementaria, que efectuará el Médico de Sanidad, y si entre los pasajeros en tránsito no hubiese enfermos contagiosos, se permitirá el atraque a los muros de la dársena; en caso de existir enfermos a bordo, las operaciones las realizarán en el antepuerto.

6.º Cuando entre los pasajeros haya enfermos contagiosos a bordo o los hubiese tenido a su llegada, no se permitirá el desembarco en este puerto, de los pasajeros con destino a otro.

7.º Comuníquese a la Inspección de Sanidad Marítima.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

Justo F. González,
Vocal-Secretario.